



OFFICE OF THE COMPLIANCE ADVISOR/OMBUDSMAN
2121 PENNSYLVANIA AVENUE, NW · WASHINGTON, DC
20433, USA
TELEPHONE (202) 458-1973 · FACSIMILE (202) 522-7400
E-MAIL: AINAMDAR@IFC.ORG · INTERNET: WWW.CAO-OMBUDSMAN.ORG

**Proceso de Diálogo sobre Insuficiencia Renal Crónica
Resumen del Facilitador
4 de junio de 2010**

1. Antecedentes

Del 3 al 4 de junio de 2010, se llevó a cabo, en la ciudad de León, una nueva reunión de diálogo convocada por la oficina del Asesor en Cumplimiento/Ombudsman del Grupo del Banco Mundial (CAO, por sus siglas en inglés), en las que participaron Nicaragua Sugar Estates Limited (NSEL) y la Asociación Chichigalpa por la Vida (ASOCHIVIDA) con el propósito de encontrar opciones de solución al problema de la Insuficiencia Renal Crónica (IRC).

Esta reunión se realizó de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo Marco para el Diálogo propuesto por la CAO el 20 de noviembre de 2008, al cual han adherido separadamente NSEL y ASOCHIVIDA. De acuerdo con el punto 6 del dicho Acuerdo Marco, las reuniones de diálogo se centrarán en, y estarán limitadas a:

a) Identificar y abordar las causas de la IRC. Los Adherentes acuerdan definir, en forma conjunta, los criterios y principios necesarios para realizar un Estudio que identifique las causas de la IRC cuyo resultado sea transparente y confiable para todos y que provea soluciones factibles.

- i) Resultados esperados: Un Acuerdo sobre los criterios y principios que guiarán el Estudio. Un Acuerdo para acatar los resultados del Estudio y las opciones de solución del problema.

b) Opciones para apoyar a las comunidades locales donde exista una prevalencia de IRC. De buena voluntad y sin obligación legal de por medio, los adherentes acuerdan buscar formas de aliviar la situación de las familias afectadas por IRC, involucrando recursos locales e instituciones del Estado.

- i) Resultado Esperado: Alivio a la situación de familias afectadas por IRC.

2. Objetivo de la reunión

La reunión de diálogo tuvo por objetivo acordar las condiciones de implementación de proyectos generadores de ingresos para miembros de ASOCHIVIDA con el apoyo de NSEL y, también, analizar en conjunto el funcionamiento del proceso de diálogo.

3. Avances

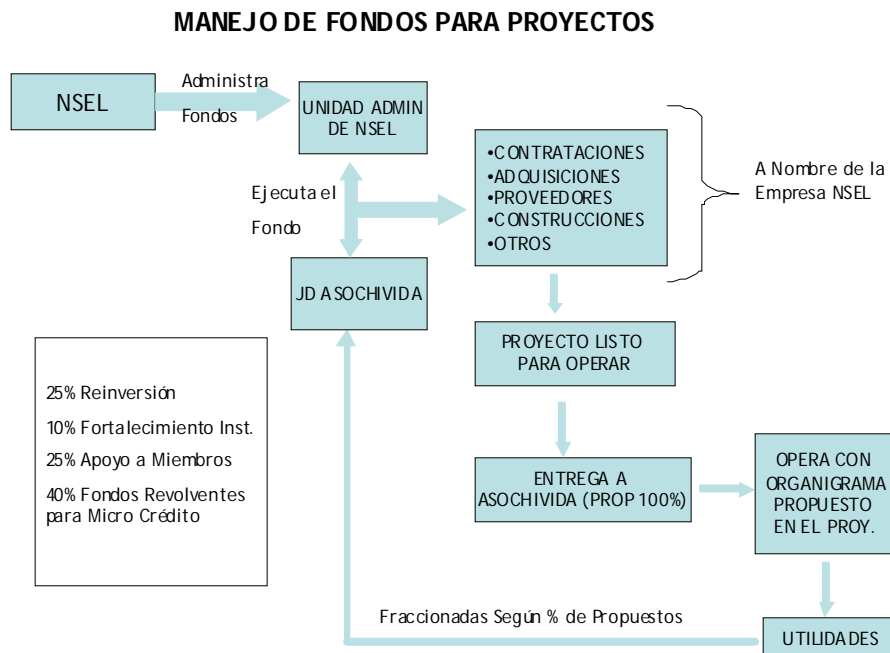
Punto 6.a del Acuerdo Marco: Identificar y abordar las causas de la IRC.

Este tema no fue tratado en esta reunión.

Punto 6.b del Acuerdo Marco: Opciones para apoyar a las comunidades locales donde exista una prevalencia de IRC.

Desde el mes de enero de 2010, Rogerio Cuadra, asesor para proyectos productivos, llevó adelante un proceso participativo con los miembros de la organización para definir tres proyectos de generación de ingresos económicos que pudieran ser discutidos con NSEL en una mesa de diálogo. Tras numerosas reuniones, encuestas, talleres y entrevistas, los tres proyectos¹ fueron presentados en la mesa de diálogo.

Como resultado del diálogo, NSEL y ASOCHIVIDA acordaron que se iniciará una experiencia piloto con dos proyectos: uno proyecto de aves de engorde y otro de una fábrica textilera para uniformes. NSEL proveerá el apoyo económico y el asesoramiento técnico necesario para su puesta en funcionamiento pero no tiene intención de ser propietaria ni de participar en instancias de toma de decisiones sobre estos negocios. La propiedad de los proyectos será en un 100% de ASOCHIVIDA y el flujo de la inversión funcionará según el siguiente gráfico propuesto por ASOCHIVIDA y aceptado por NSEL:



Las ganancias que generen los proyectos estarán destinadas a reinversión (25%), apoyo a miembros (25%), aumento del fondo para préstamos individuales (40%) y fortalecimiento de la organización (10%). Se estima que ambos proyectos en conjunto podrían generar alrededor de 65 puestos de trabajo. Se trata de una experiencia piloto que, si funciona bien, podría ampliarse a nuevos proyectos.

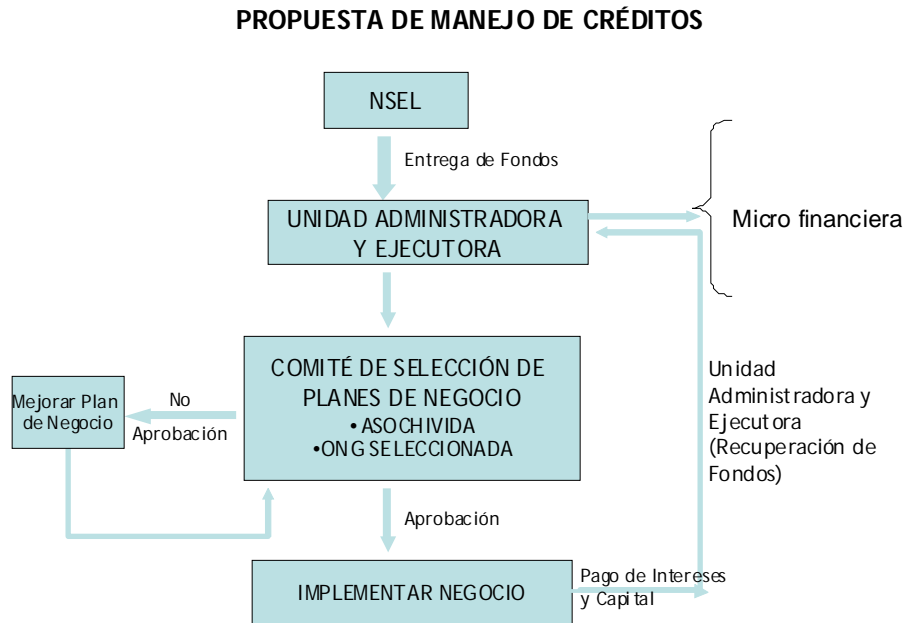
Como próximos pasos, NSEL asignará en las próximas semanas una persona con experiencia en este tipo de negocios para que asesore a ASOCHIVIDA en el inicio de la implementación de los proyectos. Además, por solicitud de ASOCHIVIDA y NSEL, la CAO realizará en breve un proceso de selección de un administrador que se involucre desde un principio en el diseño y la puesta en práctica de ambos proyectos. Se comenzará con un administrador para ambos negocios y, en caso de necesidad, podría ampliarse a dos. CAO realizará las primeras entrevistas y definirá los finalistas que serán entrevistados por ASOCHIVIDA, quien tomará la decisión

¹ Para mayor información, puede consultarse el informe presentado por Rogerio Cuadra a ASOCHIVIDA, NSEL y CAO.

final. NSEL tendrá la posibilidad también de brindar su opinión sobre los finalistas. El administrador trabajará conjuntamente con la persona que NSEL asigne en la implementación de los proyectos, con acompañamiento de Rogerio Cuadra.

Se enfatizó la importancia de que todos los miembros de ASOCHIVIDA comprendan de qué se tratan los proyectos y que participen solamente aquellos que tengan interés. A tal efecto, Rogerio Cuadra llevará adelante talleres informativos con la membresía.

Por otro lado, considerando que la implementación de los proyectos tomará tiempo, ASOCHIVIDA solicitó a NSEL la creación de un fondo revolvente para pequeños préstamos para que sus miembros puedan desarrollar individualmente sus propios negocios. Según la propuesta presentada, el fondo podría funcionar de acuerdo al siguiente esquema.



La idea ha sido bien recibida por NSEL y Rogerio Cuadra realizará gestiones para averiguar cuánto cobraría una entidad para manejar el fondo. Con esa información, ASOCHIVIDA y NSEL discutirían el monto inicial del fondo revolvente.

Con el fin de aumentar las posibilidades de éxito y sostenibilidad de estos proyectos, ASOCHIVIDA y NSEL pidieron a Rogerio Cuadra y a la CAO que exploren la posibilidad de incorporar una organización no gubernamental (ONG) que pudiera fortalecer las capacidades empresariales de ASOCHIVIDA. Hasta el momento, existen dos ONGs que han expresado interés en acompañar el proceso. Con los resultados de esta reunión de diálogo, Rogerio Cuadra conversará con sus representantes para explorar con ellos cómo podría concretarse su apoyo.

Otros temas abordados:

ASOCHIVIDA había expresado su preocupación por la decisión tomada por ANF de modificar el sistema de entrega de la ayuda alimentaria y solicitó regresar a la modalidad de tickets mensuales. Atendiendo a la solicitud, NSEL estuvo de acuerdo en regresar al sistema anterior a partir de la próxima entrega.

De acuerdo a lo acordado en 2009, una vez cumplido un año de la entrega de ayuda alimentaria, NSEL haría una revisión de gastos realizados con el fin de analizar la posibilidad de incorporar más personas. De acuerdo a la información proporcionada por NSEL, se han gastado aproximadamente US\$ 450.000 de modo que será posible terminar bien el primer año de provisión de acuerdo a lo previsto. Es importante considerar que tomó unos meses alcanzar el número de 1800 personas por lo que es probable que los costos del segundo año de provisión resulten más altos. Por esa razón, no es posible incorporar más personas.

CAO, ASOCHIVIDA y NSEL han escuchado con preocupación una serie de rumores falsos e infundados acerca de negociaciones paralelas a la mesa de diálogo. Con el fin de disiparlos, NSEL envió a la CAO una carta en la que ratifica que el único proceso de diálogo en el que participa y participará sobre la Insuficiencia Renal Crónica es con ASOCHIVIDA. A su vez, el facilitador del diálogo actualizará un artículo para ser publicado en El Pailero con el propósito de comunicar el avance del proceso de diálogo a la comunidad.

4. Próximos pasos

A criterio de CAO, los próximos pasos en este proceso de diálogo respecto de los temas tratados serán:

- Rogerio Cuadra mantendrá una reunión con NSEL para definir algunos detalles relativos a la implementación de los proyectos de generación de ingresos. También realizará averiguaciones respecto del costo de implementar un fondo revolvente y conversará en detalle con las ONGs que han expresado interés en apoyar a ASOCHIVIDA en el fortalecimiento de su capacidad de emprendimiento. Del mismo modo, comenzará los talleres informativos para miembros de ASOCHIVIDA sobre los proyectos.
- CAO (Andrea Repetto) y Rogerio Cuadra iniciarán el proceso de selección de un administrador para los proyectos. El primer paso será preparar los Términos de Referencia para su amplia difusión.
- NSEL comunicará a ASOCHIVIDA quién será la persona que asignará para brindar asesoramiento especializado y trabajar con Rogerio Cuadra en la puesta en marcha de los proyectos.
- NSEL y ASOCHIVIDA coordinarán directamente con ANF para regresar al sistema de tickets en la próxima entrega de la provisión alimentaria.



Juan Dumas
Facilitador del Diálogo